



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2023.

Oficio No. 5430/0988/2023
Asunto: Suficiencia presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMÉDICA

P R E S E N T E

Por instrucciones superiores, en atención al oficio 5330/0436/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal para gasto a comprobar por la cantidad de **\$2,000,884.00 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye IVA** con cargo a la partida **35401**. Para contratar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a Espectrómetro de masas Impact II marca Bruker, correspondiente a la Dirección de Investigación.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$2,000,884.00 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Autorizó
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

11 OCT 2023

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.C. C.P. Cipriano Solís Badillo - Director de Administración.
C.C. C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros.
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar - Subdirectora de Mantenimiento.
Lic. Martha Reynoso Robles - Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez - Jefa del departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014

www.himfg.edu.mx



2023
Francisco
VILLA